

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL (MODALIDAD VIRTUAL)

12 de junio del 2020

La Presidenta del Consejo de Administración (CAD), representante del Núcleo Focal (NF) de Argentina, da inicio a la reunión y dirige unas palabras de solidaridad a Perú por la pérdida del gestor cultural Luis Repetto. Los demás NF se suman a sus palabras.

El Secretario del CAD, representante del NF de Venezuela, procede a verificar el quórum siguiendo orden alfabético de los países. Se verifica la presencia de los NF de: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela y la representante de la Directora General de la UNESCO. Los únicos miembros ausentes son Bolivia, El Salvador y Chile, este último hizo llegar sus excusas por tener otra actividad previamente programada.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, se aprueba la agenda propuesta por la Secretaría Técnica y se da inicio a la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Informe de la situación financiera del CRESPIAL

La Directora General del Centro informa que la situación financiera del CRESPIAL se mantiene tal como se informó en el CAD anterior. Señala también el reciente cambio de ministro y que hasta el momento el nuevo ministro, Sr. Alejandro Neyra, no ha podido reunirse con la Directora General, aunque se ha mantenido comunicación permanente. No obstante, no se ha logrado aún obtener una respuesta que detalle la fecha y modalidad para la transferencia de los fondos.

La Directora Técnica del Centro complementa la respuesta recordando que la transferencia de los fondos es un compromiso adquirido por el gobierno peruano en el Acuerdo vigente con la UNESCO, por lo que cualquier cambio que modifique ese compromiso debería ser informado a la UNESCO. Asimismo, la Secretaría Técnica (ST) necesita una comunicación formal detallada respecto a la forma, monto y plazos para la transferencia de fondos para el funcionamiento, ya que sin ese sustento legal no es posible realizar modificaciones frente al POA ni a los contratos de personal de la ST. Debido a que aún no se cuenta con esa comunicación, la Secretaría Técnica ha decidido mantener los contratos laborales, si bien el personal no está recibiendo sus salarios, y continúa realizando de manera interna todas las acciones posibles para cumplir los objetivos del Centro, tal como se informará en el segundo punto de la Agenda.



La Directora Financiera aclara que la situación financiera se ha dado a conocer adecuadamente al gobierno peruano. En el ámbito laboral, la ST ha continuado desarrollando sus labores comprometiéndose con sus trabajadores a abonarles su salario retroactivo cuando se regularice la situación del Centro. Respecto a este punto, en el mes de abril se pagó solamente un porcentaje de los salarios y en el mes de mayo ya se dejaron impagos totalmente, lo cual sucederá también en junio. Además, se están acumulando las deudas del alquiler del local, los servicios y otros contratos que quedaron suspendidos. Hasta la fecha, la deuda es de 51.303 USD.

Tras las intervenciones de la ST se da un debate entre los miembros del CAD acerca de la situación del Centro.

La representante de la Directora General de la UNESCO expresa que se ha recibido una carta de la ST respecto a la situación financiera del Centro, la cual se ha puesto en conocimiento de las instancias correspondientes de la sede de la UNESCO.

Se da la palabra a la representante del NF de Uruguay, quien se solidariza con los miembros de la ST y con la situación del Estado peruano. Respetuosamente propone hacer una nota de parte del CAD, en la que se manifieste la comprensión y solidaridad con la situación del Perú, y se pida un pronunciamiento respecto a la situación del CRESPIAL. Propone que en esa nota se incluya también la importancia del CRESPIAL para la salvaguardia del PCI, la cual resulta crucial en las circunstancias actuales.

Se da la palabra al representante del NF del Ecuador, quien propone también la posibilidad de manifestar la preocupación por parte de cada NF a través de las respectivas cancillerías, en el marco del respeto por la autonomía, la solidaridad y la reciprocidad entre países.

La representante del NF de Argentina manifiesta que los países deben evaluar con sus cancillerías el procedimiento, para pronunciarse en respaldo del CRESPIAL, pero no solamente ante el gobierno peruano sino también ante la UNESCO, que es la otra contraparte del Acuerdo vigente.

El NF de Colombia se suma a las palabras de solidaridad frente al CRESPIAL, y agradece el trabajo de cooperación facilitado por el Centro y manifiesta la importancia de realizar pronunciamientos desde los Ministerios de Cultura y también de las cancillerías, dirigiendo también comunicaciones a la UNESCO.

La representante del NF del Perú, agradece las muestras de solidaridad y agradecimiento al gobierno peruano, y reitera que se está evaluando la mejor solución para la situación actual.



Asimismo, la Directora General del Centro agradece la solidaridad de los NF y el reconocimiento del trabajo que ha hecho el Centro para la articulación e integración regional en torno a la salvaguardia del PCI de Latinoamérica y el Caribe.

Luego de un intenso debate, los Núcleos Focales integrantes del CAD, acuerdan por unanimidad ratificar que consideran vitales los aportes del CRESPIAL a la salvaguardia del PCI de la región y al fortalecimiento de las relaciones entre los países miembros. Adicionalmente, consideran que en el contexto actual de crisis por causa de la pandemia por el COVID 19 es de capital importancia el papel del CRESPIAL como organismo articulador de los aportes de la cultura y en especial del PCI a los procesos de respuesta y recuperación frente a la pandemia. Más allá de los impactos en la salud física, la situación actual ha generado profundas disrupciones sociales y culturales frente a las cuales el PCI constituye una importante fuente de cohesión social, inspiración, creatividad y resiliencia para las comunidades y los Estados en estos tiempos convulsionados.

Tomando en cuenta lo anterior, los miembros del CAD acuerdan expresar ante el gobierno peruano, en primer lugar, su solidaridad por la situación actual que está afrontando por la pandemia del COVID 19. Asimismo, hacerle llegar su preocupación por la situación de la falta de transferencia de fondos al CRESPIAL y recomendar que se pueda definir a la brevedad posible la fecha y modalidad en la que se podrá regularizar este compromiso.

Igualmente, en el marco del absoluto respeto a la autonomía y soberanía de cada país, los Núcleos Focales miembros del CAD se comprometen a realizar, previa consulta con sus respectivas autoridades nacionales, notas o pronunciamientos dirigidos al gobierno peruano expresando la preocupación por la situación actual y manifestando su respaldo a la continuidad del CRESPIAL como organismo Categoría 2 de la Unesco que ha permitido fortalecer los procesos y políticas de PCI en la Región.

Finalmente, se aprobó también el envío de una comunicación a la Directora General de la UNESCO, por intermedio de la Presidencia del CAD, expresando la importancia del CRESPIAL para los países miembro, y solicitando que se exploren las posibles acciones que permitan superar las dificultades actuales y evitar que esta crisis temporal pueda poner en peligro la continuidad del Centro en el futuro, especialmente en la actualidad en la que se está llevando a cabo la evaluación del CRESPIAL para determinar la renovación del acuerdo entre UNESCO y el gobierno peruano. Esta carta será firmada por los países miembro, previas las consultas internas que cada país estime necesarias y no será detrimento para que cada país pueda evaluar la posibilidad de enviar también comunicaciones individuales.

2. Informe sobre implementación del POA 2020

La Directora General del Centro presenta los criterios generales de la programación realizada, resaltando que se mantienen, en términos generales, las metas planteadas, pero



con modificaciones en los tiempos de elaboración de los productos, lo cual implica que en algunos casos se iniciarán los procesos en este año, pero se terminarán en el 2021.

La Directora Técnica procede a explicar los ajustes en el POA en cuanto a la organización y funcionamiento, resaltando los avances hasta el momento y señalando las actividades que se realizarán en lo que queda del año. Entre las actividades pendientes se encuentra el tema de la evaluación externa de la UNESCO al Centro, el reinicio del proceso de elección del Director o Directora General, así como las actividades de cierre de gestión.

El Coordinador Técnico presenta el informe respecto al contenido programático, enfatizando en los avances realizados hasta el momento, los nuevos proyectos que se están emprendiendo en el marco de la pandemia y las actividades que deberán modificarse. Respecto a lo que se ha avanzado se resaltó sobre todo el curso en línea sobre la presentación de Informes Periódicos de la Convención del 2003, el cual fue considerado una prioridad del Centro y en el cual vienen participando representantes de los NF. Se propone también realizar un encuentro virtual de seguimiento al proceso de presentación de informes periódicos

Frente a los cambios en la programación, los principales cambios están relacionados con los cronogramas de elaboración de los documentos, los cuales se verán retrasados, en su finalización, diseño y publicación. Finalmente, se hizo especial énfasis en las acciones que se emprenderán en respuesta a la emergencia por el COVID 19.

La Directora General presenta a continuación los avances y proyecciones del componente de comunicaciones del Centro. Aclara la importancia de contar con una agencia especializada en el tema que asegura canales claros de comunicación con los actores involucrados en los procesos de salvaguardia, lo que ha permitido fortalecer la presencia del CRESPIAL en los canales digitales y en la divulgación de contenidos específicos del PCI, elementos que toman mucha relevancia en el contexto actual y que además han permitido posicionar el Centro a nivel mundial. En cuanto a los avances, se resaltó la elaboración de una Estrategia de comunicaciones para el Centro, bajo la cual se han desarrollado actividades como un Comité Editorial con participación de los equipos de comunicación de los NF, el fortalecimiento de la plataforma virtual del Centro y un cambio de enfoque en las publicaciones y boletines orientados a facilitar su lectura por un público general. Respecto a lo que se plantea desarrollar, se resaltó la continuidad de la red de noticias del PCI y se realizarán dos nuevas acciones desde el área de comunicaciones: la campaña #vocesqueinspiran, producto del comité editorial con los NF y que busca resaltar las prácticas frente a la pandemia desde el PCI; y la serie de conversatorios virtuales “Una mirada hacia el futuro” que abordará el tema del PCI y COVID-19 desde distintos frentes.

Al finalizar su intervención, el NF de Colombia felicitó al equipo de la ST por sus avances y trabajo en el medio de la crisis, la falta de fondos y sin poder cobrar sus salarios. Los demás NF se suman a estas felicitaciones.



Adicionalmente reitera a los NF con presencia en la cuenca amazónica la propuesta planteada desde el NF de Colombia respecto a la construcción de un proyecto que aborde el papel de los Sistemas alimentarios indígenas amazónicos en tiempos de crisis. Recuerda que esta iniciativa ya había sido planteada en un CAD anterior, pero que se ha ajustado frente a la actual coyuntura que exige una respuesta más rápida.

3. Varios

La Directora General informa a los NF que desde la ST se envió una comunicación a la Secretaría de la Convención solicitando una ampliación del plazo de presentación de informes periódicos nacionales.

Varios de los NF presentes informan que solicitarán también individualmente a la Secretaría de la Convención el aplazamiento en el tiempo de presentación de los informes. El NF de Colombia propone que en las comunicaciones que sean enviadas se incluya una solicitud pidiendo abrir la posibilidad de presentar el informe en español, a esta solicitud se suman los demás NF por unanimidad.

Se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS:

Los miembros del CAD que participaron en la sesión, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1. Respecto a la situación financiera del Centro, expresar al gobierno peruano, en primer lugar, su solidaridad por la situación actual que está afrontando por la pandemia del COVID 19. Asimismo, hacerle llegar su preocupación por la falta de transferencia de fondos al CRESPIAL y recomendar que se pueda definir a la brevedad posible la fecha y modalidad en la que se podrá regularizar este compromiso.
2. En el caso de los NF, comprometerse, guardando absoluto respeto a la autonomía y soberanía de cada país, a realizar, previa consulta con sus respectivas autoridades nacionales, notas o pronunciamientos dirigidos al gobierno peruano, manifestando su preocupación por la situación actual y asimismo el respaldo a la continuidad del CRESPIAL como organismo Categoría 2 de la Unesco que ha permitido fortalecer los procesos y políticas de PCI en la región.
3. Enviar una comunicación a la Directora General de la UNESCO, por intermedio de la Presidencia del CAD, expresando la importancia del CRESPIAL para los países miembro, y solicitando que se exploren las posibles acciones que permitan superar las dificultades actuales y evitar que esta crisis temporal pueda poner en peligro la continuidad del Centro en el futuro, en vista de la evaluación externa que se da en



un periodo crítico de falta de liquidez de recursos. Esta carta será firmada por los países miembro, previas las consultas internas que cada país estime necesarias y no será detrimento para que cada país pueda evaluar la posibilidad de enviar también comunicaciones individuales.

4. Agradecer a la ST la información sobre la implementación del Plan Operativo Anual 2020, de la cual se toma nota.
5. Acordar que los países miembros del Centro envíen a la Secretaría de la UNESCO una solicitud de ampliación del plazo de presentación de los informes periódicos, y de que se abra la posibilidad de presentar los informes en español.

ADENDA:

A los 29 días del mes de junio del 2020, los miembros del CAD participantes de la reunión tomaron conocimiento de que el Ministerio de Cultura del Perú ha informado oficialmente a la Secretaría Técnica del Centro que se ha logrado obtener los fondos necesarios para la transferencia anual y que se han iniciado los trámites para hacer llegar esos fondos a las cuentas del Centro.

Ante esta nueva información, los miembros del CAD, consultados virtualmente, acuerdan por unanimidad, modificar los Acuerdos 1 y 2 de la presente Acta, en el siguiente sentido:

1. Expresar al gobierno peruano sus felicitaciones y agradecimientos por los esfuerzos desplegados para lograr solucionar la situación financiera del Centro en el contexto de grave crisis sanitaria que viene afrontando. Asimismo, ratificar la importancia del Centro para la Región y, por ende, su apoyo al proceso de renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO.
2. En el caso de los NF, comprometerse, guardando absoluto respeto a la autonomía y soberanía de cada país, a realizar, previa consulta con sus respectivas autoridades nacionales, notas o pronunciamientos dirigidos al gobierno peruano, manifestando su respaldo a la continuidad del CRESPIAL como organismo Categoría 2 de la Unesco que ha permitido fortalecer los procesos y políticas de PCI en la región.
3. Enviar una comunicación a la Directora General de la UNESCO, por intermedio de la Presidencia del CAD, expresando la importancia del CRESPIAL para los países miembro, y solicitando que se tomen las medidas necesarias para garantizar su continuidad, en particular, procurando que se tomen las previsiones necesarias para que la evaluación que se realice al Centro tenga en cuenta la particular coyuntura que se está enfrentando en la actualidad debido a la pandemia. Esta carta será firmada por los países miembro, previas las consultas internas que cada país estime necesarias y no será detrimento para que cada país pueda evaluar la posibilidad de enviar también comunicaciones individuales.



Los demás acuerdos se mantienen.

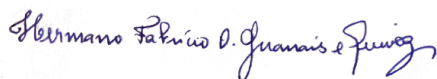
Firman los miembros del CAD participantes en la sesión en señal de conformidad.



CLAUDIA CABOULI
Presidente del Consejo de
Administración
ARGENTINA



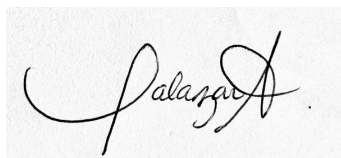
GEORGE AMAIZ MONZON
Secretario del Consejo de
Administración
VENEZUELA



**HERMANO FABRICIO OLIVEIRA
GUANAIS E QUEIROZ**
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL



ANA GARCIA LOPEZ
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA



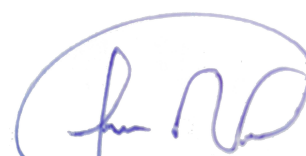
PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



SONIA PEREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



JOAQUIN MOSCOSO NOVILLO
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR



CECILIA US SOC
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA

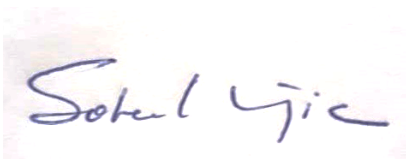




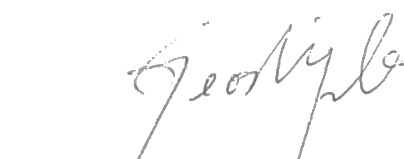
VERONICA RAMIREZ VALADEZ
Miembro del Consejo de Administración
MEXICO



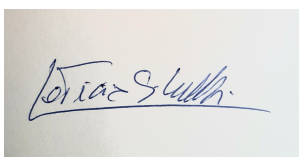
VICTOR SEGOVIA GOMEZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY



SOLEDAD MUJICA BAYLY
Miembro del Consejo de Administración
PERU



GEO RIPLEY
Miembro del Consejo de Administración
REPUBLICA DOMINICANA



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY



KATHERINE MULLER-MARIN
Representante de la Directora General
UNESCO



ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL

